



PLAN FORMACIÓN CIUDADANA ESC. JUAN LUIS SANFUENTES

2024

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

PRESENTACIÓN

El Plan de Formación Ciudadana de nuestro establecimiento Juan Luis Sanfuentes, busca formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.

Este plan implica un proceso formativo continuo, desde la educación parvularia hasta el nivel de enseñanza básica, para que niños, niñas y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática; con el objetivo de que puedan tomar decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos; con autonomía, pensamiento crítico y principios éticos.

Esto implica que toda la comunidad educativa se haga participe, mediante una planificación curricular que visibiliza los objetivos de aprendizaje transversales y actividades que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y la cultura democrática en las diversas asignaturas en donde deben plasmarse los sellos, valores y competencias propuestas en el Proyecto Educativo Institucional.

A. Identificación

Escuela	Juan Luis Sanfuentes
RBD	2942-4
Dependencia	Municipal
Dirección	6 oriente, 5 y 6 norte # 1637
Teléfono	71 2 233931
Director	Ángel González Acuña
Jefe Técnico	Loreto Aravena Saavedra
Inspector General	Angelica Troncoso de la Fuente – Jorge Muñoz Vásquez – Olga Valdés Sazo
Niveles de Educación que imparte	Educación Parvularia y Educación Básica
Comuna, Región	Talca, región del Maule

B. Formulación de Objetivos

Objetivo General	Generar instancias formativas en el desarrollo de un conjunto de acciones, a fin de fortalecer la participación activa y responsable entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
Objetivos Específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acción (Nombre y descripción)	REVISIÓN DE PLANES	
	Revisión del plan de formación ciudadana, manual de convivencia y reglamento escolar. Se realizarán anualmente sesiones de encuentro con invitación por estamento para la revisión del plan de formación ciudadana, el manual de convivencia y el reglamento escolar.	
Objetivos (S) de la Ley	h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio: Marzo	Termino: Diciembre
Responsable	Cargo:	Equipo de gestión Psicopedagoga
Recursos para la implementación	Proyector, materiales de oficina	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia-planes, manuales y reglamentos revisados.	

Acción (Nombre y descripción)	ELECCIONES DE DIRECTIVA EN CADA CURSO	
	Los estudiantes de cada curso eligen sus representantes desde cuarto a octavo año básico	
Objetivos (S) de la Ley	a. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Abril
Responsable	Cargo	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Urnas- Votos	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Nombre de quienes conforman la directiva del curso en el libro de clases, evidencias fotográficas	

Acción (Nombre y descripción)	ELECCIONES DEMOCRÁTICAS DEL CENTRO GENERAL DE ALUMNOS.	
	Votaciones de todo el alumnado para elegir sus representantes.	
Objetivos (S) de la Ley	a. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Abril
Responsable	Cargo	Asesora Centro de Alumnos / Encargada de formación ciudadana.
Recursos para la implementación	Urnas –Votos-Espacio físico - afiches	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Listas de postulantes Nómina de directiva elegida	

Acción (Nombre y descripción)	CONVIENDO SANAMENTE	
	Creación de las normas de convivencia dentro del aula en conjunto con sus estudiantes.	
Objetivos (S) de la Ley	g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Abril
Responsable	Cargo	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Papel, cartulina, plumón imágenes impresas	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Normas de convivencia en las salas, ticket de salida	

Acción (Nombre y descripción)	ACTO CÍVICO MENSUAL	
	El equipo directivo asigna en el Plan Anual del establecimiento, la participación mensual de los estudiantes en la realización del acto cívico, en el que se destacará el valor, las efemérides correspondientes y se realizará algún reconocimiento si es necesario.	
Objetivos (S) de la Ley	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspectoría Profesores jefes
Recursos para la implementación	Videos-Ppt.-Números artísticos	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, libretos	

Acción	COMO NOS ORGANIZAMOS	
	Desarrollar en sexto básico el objetivo de “Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: la división de poderes del Estado la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente) la importancia de la participación ciudadana”. (OA15)	
Objetivos (S) de la Ley	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Termino	Mayo
Responsable	Profesor de Historia Sextos Básicos	
Recursos para la implementación	Videos, fichas de trabajo	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	

Acción (Nombre y descripción)	APRENDAMOS A CUIDARNOS ENTRE TODOS	
	Desarrollar en segundo básico el objetivo de “Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para: Cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.) organizar un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar los turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares, etc.) cuidar el patrimonio y el medio ambiente. (OA14)	
Objetivos (S) de la Ley	B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Meses: marzo /octubre
	Termino	Abril /diciembre
Responsable	Profesor de segundo básico	
Recursos para la implementación	Videos -Ppt -Material concreto	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	

Acción (Nombre y descripción)	NUESTROS DEBERES Y DERECHOS	
	Desarrollar en séptimo básico el objetivo de “Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea”. (OA18)	
Objetivos (S) de la Ley	d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Termino	Septiembre
Responsable	Profesor de historia Séptimos básicos	
Recursos para la implementación	Videos, presentaciones, fichas de trabajo	

Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases

Acción (Nombre y descripción)	SALIDAS PEDAGÓGICAS	
	Visitas Educativas y Culturales: Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, instituciones de servicio públicas y privadas entre otras.	
Objetivos (S) de la Ley	C. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. E. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Docentes, equipo directivo	
Recursos para la implementación	pasajes, transporte locomoción, entradas, alimentación, otros.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases, actividades realizadas, evidencia fotográfica.	

Acción (Nombre y descripción)	CONSEJOS DE REFLEXIÓN	
	Se realizan consejos de reflexión de forma periódica propiciando un espacio efectivo de comunicación donde se analiza y toman decisiones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, en concordancia con los objetivos y valores del PEI y/o PME	
Objetivos (S) de la Ley	H. Fomentar una cultura de transparencia y probidad G. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Diciembre
Responsable	Equipo de Gestión, Equipo Técnico, Docentes,	

Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales, material de oficina	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Libro de actas con temas tratados y acuerdos tomados.	
Acción (Nombre y descripción)	CUIDEMOS NUESTRO ENTORNO	
	Desarrollar en segundo básico el objetivo de “Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clases, plazas, parques, plazas y calles, entre otros) reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad. (OA16)	
Objetivos (S) de la Ley	g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Meses: marzo/octubre
	Termino	Abril /diciembre
Responsable	Profesor de segundo básico	
Recursos para la implementación	Videos, Material concreto	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases, evidencias fotográficas	

Acción (Nombre y descripción)	VIVIENDO EN COMUNIDAD	
	Desarrollo del objetivo en primero básico de “explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública” (OA 14)	
Objetivos (S) de la Ley	e. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Termino	Septiembre
Responsable	Profesor de primero básico	
Recursos para la implementación.	Videos Ppt Material concreto	

Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases

Acción (Nombre y descripción)	FORMANDO CIUDADANOS	
	Desarrollar en Octavo básico el objetivo de “Explicar el concepto de derechos del Hombre y del ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los Derechos Humanos”. (OA18)	
Objetivos (S) de la Ley	d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Termino	Noviembre
Responsable	Profesor de historia octavos básicos	
Recursos para la implementación	Videos, fichas de trabajo	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	

Acción (Nombre y descripción)	ENCUENTRO DE JÓVENES	
	Actividad realizada en el exterior del establecimiento dedicada a reforzar en nuestros jóvenes con temáticas atinentes a su grupo etario.	
Objetivos (S) de la Ley	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Octubre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Local Externo Carpetas Alimentación Buses de traslado	

Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Listado de asistencia Fotografías Encuestas de satisfacción

Acción (Nombre y descripción)	INSTITUCIONES PÚBLICAS	
	Desarrollo del objetivo en primero básico de “Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, carabineros de Chile y las personas que trabajan en ellas (OA 15)	
Objetivos (S) de la Ley	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Octubre
Responsable	Profesor de primero básico Apoyo orientadora	
Recursos para la implementación	Videos Ppt Material concreto	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	

Acción (Nombre y descripción)	MIS DEBERES Y DERECHOS	
	Desarrollar en Tercero básico el objetivo de “Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos. (OA14)	
Objetivos (S) de la Ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	mayo
	Termino	junio
Responsable	Profesor de historia de tercero básico	

Recursos para la implementación	Videos - Ppt Material concreto
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases

Acción (Nombre y descripción)	COMO SE ORGANIZA UN PAIS	
	Desarrollar en Cuarto básico el objetivo de “Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos. (OA11)	
Objetivos (S) de la Ley	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Octubre
Responsable	Profesor de historia cuartos básicos	
Recursos para la implementación	Videos- Ppt.- Fichas de trabajo	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	
Acción (Nombre y descripción)	VIVIENDO EN UN MUNDO MEJOR	
	En Cuarto básico, mediante el objetivo de “Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos”. (OA12)	
Objetivos (S) de la Ley	d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Termino	Diciembre
Responsable	Profesor de historia cuartos básicos	

Recursos para la implementación	Videos, fichas de trabajo	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	
Acción (Nombre y descripción)	<p>MIS DEBERES Y DERECHOS</p> <p>Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta: todas las personas deben respetar los derechos de los demás y sus leyes.</p> <p>El estado debe asegurar que las personas pueden ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)</p> <p>Desarrollar en Quinto básico el objetivo de “Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el estado, y que esos derechos no dependen de las características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras”. (OA13)</p>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>a. promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Noviembre
Responsable	Profesor de historia quintos básicos	
Recursos para la implementación	Videos, presentaciones.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionarios libros de clases	

Acción (Nombre y descripción)	VALORES INSTITUCIONALES	
	Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos dentro del aula como temáticas de orientación organizadas mensualmente: Marzo: Respeto Abril: Responsabilidad Mayo: Espíritu crítico Junio: Tolerancia Julio: Amabilidad Agosto: Solidaridad Septiembre: compromiso-pertenencia Octubre: Resiliencia Noviembre: Empatía Diciembre: Colaboración	
Objetivos (S) de la Ley	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el Pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Docentes	
Recursos para la implementación	Videos, presentaciones.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones, Registro de evaluaciones, Registro en libro de clases, Diario Mural.	

Acción (Nombre y descripción)	ME VALORO Y ME RESPETO (plan de afectividad y sexualidad)	
	Uno de los sellos educativos de nuestro establecimiento es ser: respetuosa(o) de las opiniones y críticas de otros(as), aplicando los principios de autonomía, flexibilidad en el quehacer diario. Talleres de prevención del maltrato, violencia y bullying a todos los estudiantes.	
Objetivos (S) de la Ley	i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Encargada del plan orientadora	
Recursos para la implementación	Docentes Videos Ppt. Fichas de trabajo	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones mensuales	

Acción (Nombre y descripción)	REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS	
	Se realizan de forma periódica reuniones de padres y apoderados por curso, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento.	
Objetivos (S) de la Ley	g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Inspectoría-profesores jefes	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Temas tratados, registro de asistencia de apoderados.	

Acción (Nombre y descripción)	APRENDIENDO A CONVIVIR	
	<p>Jugando aprendo. A través de diversas actividades lúdicas, los niños y niñas aprenden diversos valores cívicos: Respeto la diversidad. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Me conozco, me valoro y me regulo. Respeto la diversidad. Me comunico y dialogo. Respeto y valoro la justicia. Valoro la autoridad democrática</p>	
Objetivos (S) de la Ley	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre

Responsable	Inspectoría-profesores jefes
Recursos para la implementación	Ppt, videos, recursos humanos, juegos.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Temas tratados, registro de asistencia de apoderados

Acción (Nombre y descripción)	Nuestra policía canina	
	A través de la visita de la policía canina, los niños y niñas conocen las funciones que realizan los perros de intervención: Pueden neutralizar comportamientos hostiles en situaciones de peligro, dar protección, antidisturbios, búsqueda de delincuentes, rescate de rehenes y combate en población	
Objetivos (S) de la Ley	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	
	Termino	
Responsable	Inspectoría- Encargad Plan de Formación Ciudadana.	
Recursos para la implementación	Recursos humanos, gimnasio del establecimiento.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, videos, libro de clases.	

Acción (Nombre y descripción)	Responsabilidad penal adolescente	
	Las y los estudiantes de 7° y 8° básico, participan de charlas que buscan dar a conocer detalles de la Ley N° 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, y sobre los riesgos de la violencia escolar a través de la sensibilización y concientización de los estudiantes.	

Objetivos (S) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	
	Termino	
Responsable	Inspectoría- Encargado de Plan de Formación Ciudadana.	
Recursos para la implementación	Recursos humanos, gimnasio del establecimiento.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Evidencia fotográfica, libro de clases.	

Acción (Nombre y descripción)	Contribuyo a mi comunidad	
	<p>Las y los estudiantes de 6° básico, mediante el objetivo: Participar, mediante acciones concretas, en proyectos que impliquen aportes dentro de la escuela, la comunidad y la sociedad, como voluntariado y ayuda social, entre otros, ateniéndose a un plan y presupuesto (OA23)</p> <p>Serán invitados concejales al establecimiento, quienes recibirán los proyectos creados por los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes ejecutaran un proyecto elegido por ellos.</p>	
Objetivos (S) de la Ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>j) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo
	Termino	Mayo
Responsable	Profesor de historia sextos básicos, encargada plan de formación ciudadana, profesoras del programa de integración escolar.	
Recursos para la implementación	Recursos humanos, biblioteca, material fotocopiable, material de oficina.	
Programa que financia las acciones	SEP	

Medios de verificación	Evidencia fotográfica, libro de clases, proyectos elaborados por los estudiantes.
------------------------	---

Acción (Nombre y descripción)	Semana de la Ciencia	
Objetivos (S) de la Ley		
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	octubre
Responsable	Profesores de Ciencias de primer y segundo ciclo	
Recursos para la implementación		
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Evidencia fotográfica, libro de clases, muestra expositiva	

Acción (Nombre y descripción)	Participo con mis ideas	
	Frente a una pregunta presentada y expuesta semanalmente en la “pizarra de las ideas” que puede ser relacionada al valor del mes o a un tema de contingencia; los estudiantes expresan mediante la escritura sus ideas en una pizarra expuesta en el primer patio de la escuela. El objetivo principal es que los y las estudiantes opinen lo que piensan y saben respecto a un tema de manera libre y espontanea, desarrollando el respeto por los demás, sus conocimientos respecto al tema y el respeto por otros y sus ideas.	
Objetivos (S) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	abril
	Termino	Diciembre
Responsable	Encargada Plan de Formación Ciudadana	

Recursos para la implementación	Pizarra grande, plumones.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Evidencia fotográfica, libro de clases, muestra expositiva